RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019 730248
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STAND Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL SALÓN INTERNACIONAL DE LOS VINOS NOBLES (GENEROSOS, LICOROSOS Y DULCES ESPECIALES) "VINOBLE 2020", A CELEBRAR EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) DEL 24 AL 26 DE MAYO DE 2020.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (28.049,50 €).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (33.939,90 €).
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (28.049,50 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD, PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL (Departamento de Comunicación)

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.
Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.
Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Descripción	C. gestor	Posición Presup.	Importe (eur) IVA INCLUIDO	Año	C. coste
Trabajos realizados por otras empresas y profesionales: Otros	1939010000	G/71X/22709/00.01	33.939,90	2020	1015

Cuarto. La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710